

Acta del 11 de agosto de 2015
COMITÉ DE DIRECCIÓN ESTATAL DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA

En Morelia, Michoacán, siendo las 11:00 horas del día martes 11 del mes de agosto de dos mil quince, en el inmueble ubicado en las instalaciones de la calle Agustín Melgar número 223, Colonia Chapultepec Norte, C.P. 58260, en esta Ciudad, en la Sala de Juntas de la Planta Alta del Edificio 2, se constituye y tiene lugar la Asamblea Extraordinaria del Comité de Dirección Estatal del Partido Nueva Alianza en el Estado libre y soberano de Michoacán, atendiendo la Convocatoria de fecha del 7 de agosto del 2015, sustentada en el Capítulo IV, Artículo 105 del Estatuto de Nueva Alianza.

PRIMERO

Se encuentran presentes, los miembros del Comité de Dirección Estatal de Nueva Alianza en el Estado libre y soberano de Michoacán, los 7 Integrantes del Comité. Concluido el registro de asistentes, la Presidenta del Comité de Dirección Estatal de Nueva Alianza en el Estado libre y soberano de Michoacán, C. Araceli Martínez Méndez refiere que de conformidad con los artículos 94, 95, 96, 97 y 98 del Estatuto que rige la vida interna de Nueva Alianza, dirigirá los trabajos de esta Asamblea fungiendo como la Presidenta de la misma y comprobado el quórum legal, declara legalmente instalada la asamblea, a las 11 horas con 13 minutos del día señalado.

SEGUNDO

Enseguida y en desahogo del presente punto del Orden del Día, la Presidenta de la Asamblea señala que procede a someter a la consideración de los presentes la aprobación o, en su caso, intercambio en la relación de los puntos a tratar en el Orden del Día.

1. Registro de asistentes del Comité de Dirección Estatal y verificación del quórum legal.
2. Declaratoria de validez de los acuerdos que se tomen con observancia al Estatuto.
3. Lectura del acta del 3 de julio de 2014 y la aprobación del contenido para su firma o las correcciones para su redacción final.
4. Aprobación de los puntos a desahogarse del Orden del Día y en su caso la prelación de los mismos.
5. Análisis de la Estructura de Coordinadores Regionales Federales de Distrito.
6. Análisis de la Estructura de Coordinadores Regionales Locales de Distrito.
7. Análisis de la Estructura de Comisiones Municipales.
8. Asuntos Generales.
9. Clausura.

En uso de la palabra, la Presidenta de la Asamblea pide a los asistentes que estén a favor de la aprobación del Orden del Día en los términos planteados, se sirvan levantar la mano en señal de aprobación, posteriormente quienes estén en contra y por último, quienes deseen abstenerse de votar, se da cuenta de la votación y se aprueba por **unanimidad** en los términos propuestos por la Convocatoria.

TERCERO

Tomada que fue la lista de asistencia de la Mesa Directiva, el Secretario General, C. Carlos Ceja Silva, informa a la Presidenta de la Asamblea que se encuentran presentes los 9 miembros del Comité de Dirección Estatal, integrada por los siguientes compañeros a saber: la Presidenta del Comité, Araceli Martínez Méndez; el Secretario General, Carlos Ceja Silva; Coordinador Ejecutivo Político Electoral, Gonzalo Mendoza Guzmán; Coordinador Ejecutivo de Finanzas, Alonso Rangel Reguera; Coordinador Ejecutivo de Vinculación, Moisés Ceja Núñez; Coordinadora de Gestión Institucional, Leticia Farfán Vázquez y la Coordinadora Ejecutiva de Comunicación Social, Yelitza Saraí Téllez Hernández. La



asistencia fue del 100%, declarando la validez de los acuerdos que se tomen en observancia al Estatuto, hecha esta declaración por la C. Araceli Martínez Méndez.

CUARTO

Dando seguimiento al Orden del Día, en la Lectura del acta del 3 de julio de 2015 y la aprobación del contenido para su firma o las correcciones para su redacción final, luego de que el C. Carlos Ceja Silva dio lectura al acta, fue aprobada en su contenido, sin correcciones, por **unanimidad**.

QUINTO



En la aprobación de los puntos a desahogarse del Orden del Día y en su caso la prelación de los mismos, se acepta en el orden y contenido, por la totalidad de los miembros del Comité de Dirección Estatal, sin registrarse omisiones ni abstenciones.

SEXTO

En el punto que corresponde al Análisis de la Estructura de los Coordinadores Regionales Federales y Locales de Distrito, se aborda el tema con los dos puntos del Orden del Día, determinándose que para los 36 Coordinadores, sumando los federales y locales, se les preparen y entreguen oficios de reconocimiento por su actividad desempeñada, dando por terminada la comisión que se les otorgó.



SÉPTIMO

En el análisis de las estructuras de las comisiones municipales, se relaciona al contenido estatutario que contempla para el caso de Michoacán, 12 Coordinadores Distritales Federales, 113 Comisiones Municipales y teniendo un alcance de 2,692 Seccionales, a los que se propone luego de la conformación de las estructuras, la capacitación en los temas mínimos relacionados con el conocimiento de los documentos básicos, Reglamentos, de los Movimientos de Mujeres y Jóvenes, de Afiliación, Comisiones Distrital y Municipal, entre otros.

Se establece la responsabilidad para lograr la conformación de las estructuras desde Comisiones Distritales, Municipales y Seccionales, en Sectores, lo mismo en su momento los Representantes Generales (RG) y los Representantes ante Casilla (RC).

Alonso Rangel pide que para asignar responsables de coordinaciones, que se realice el análisis y la asignación de la función posteriormente.

La Presidenta Araceli Martínez propone que se distribuyan los 12 distritos en 6 integrantes del Comité de Dirección Estatal, de manera aleatoria, excluyendo a Yelitza considerando la importancia de la función que va a desempeñar como Regidora en el Municipio de La Piedad, ante esta opinión se propone que la función como regidora sea de apoyo y no como parte de la estructura distrital o municipal del Partido, vinculándose directamente con sus acciones con los representantes de Nueva Alianza, surge otra propuesta para análisis que el coordinador de distrito y los consejeros sean de casa, pero con el compromiso de conformar la estructura de Nueva Alianza sin interés económico que impida desarrollar su función.



Se menciona sobre una multa que se aplicará como sanción a Nueva Alianza de Michoacán, por concepto de gastos por la obtención del voto, teniendo el antecedente de que los 12 distritos federales y los 24 locales no justificaron los gastos, tampoco los candidatos, pretendiendo tener la excusa de que en otras elecciones no se justificaron. La multa se impone porque los 36 coordinadores no justificaron los gastos, que fueron por el concepto de la obtención del voto, faltando la multa de gasto ordinario. Aun cuando en todas las reuniones se les recordaba, la dinámica del proceso se dio con la falta de responsabilidad para entregar recursos económicos sin que se entregara la documentación comprobatoria de los gastos que realizaron con el recurso entregado.





Se mencionaron ejemplos como el de Chano, coordinador de Apatzingán que propuso 199 RC y solo se presentaron 15, fue el 7.54%, al candidato a Presidente Municipal de Apatzingán se le dijo que tiene una posición en el gobierno, lo mismo del caso del que se autosecuestro en confabulación con el coordinador regional federal.

Moisés Ceja al regresar al tema que se desvió, propone que se distribuyan los 12 distritos considerando lo económico, que podría reducirse el gasto si los responsables son de la región o distrito.

En otra intervención, se menciona sobre las relaciones que establezca el Partido Nueva Alianza con empresarios, deben considerarse sobre los proyectos que requieran y presenten, pero sin olvidar la vinculación directa con los profesores o trabajadores de la educación.

Ante la situación actual que se analiza, se reflexiona que Nueva Alianza es partido nacional, por lo tanto, el Comité de Dirección Estatal debe ratificarse o rectificarse, pero por lo pronto deben continuar con el programa, debe haber comité aunque se haya perdido el registro estatal.

Yelitza interviene diciendo que en la actividad electoral, no recibió apoyo de la Coordinación del SNTE en La Piedad, pero ahora con los resultados en los que quedó electa como regidora, pretende y propone dedicar su labor al 100% en la regiduría, pero determina que seguirá en el Comité de Dirección Estatal, retirándose de esa responsabilidad solo si lo pide el Presidente del Comité de Dirección Nacional, a quien le agradecerá la oportunidad de haberle permitido y apoyado al participar con la responsabilidad, pero en lo sucesivo, si se determina que continúe, estará el mayor tiempo posible en la Coordinación de Comunicación.

La Presidenta Araceli Martínez interviene diciendo que recibió una llamada de atención por no funcionar la Comunicación Social, para salvar la necesidad de esta actividad, se contrató a una persona por un mes, pues el compromiso era estatal.

Yelitza interviene al concederle el uso de la palabra, comentando que las sesiones de cabildo son 2 al mes de manera ordinaria más las extraordinarias que surjan, para lo cual cumplirá con la responsabilidad; ya tiene asistente para la regiduría y para la Coordinación de Comunicación Social también ya tiene quien la apoye involucrándose en la responsabilidad que le compete.

La Presidenta Araceli Martínez pide a Yelitza, que entregue su Plan de Trabajo, comenta que en la página del Partido, publicada en Internet, se ve un tema semanal, recomienda que cada distrito tenga una página de Facebook, porque para rescatar el Partido se requiere la comunicación social.

Yelitza interviene pidiendo disculpas por no comunicar a tiempo al retirarse, se reintegra a Nueva Alianza, entregará Plan, hace la aclaración de que nadie le aconsejó actuar así, lo que hace es asumiendo su responsabilidad.

Se comenta que en la reunión del Mtro. Luis Castro Obregón con el Ing. Silvano Aureoles, se ha establecido la comunicación con el Lic. Ostria quien coordinó el evento de la reunión que sostuvieron.

Al retomar nuevamente el tema de los coordinadores regionales para su ratificación o rectificación, se comenta nuevamente sobre los recursos que se les asignaron y que no comprobaron los gastos, pues a cada candidato se le asignaron recursos por comprobar teniendo la incidencia y el dato que el candidato de Numarán recibió apoyo por parte del PRD, con quien fue candidato común.

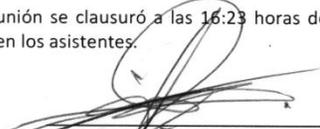
Finalmente, se propone, determina y se acepta que las regiones o sectores se distribuyan entre los integrantes del Comité de Dirección Estatal, correspondiendo a la Presidenta Araceli Martínez los distritos 9 de Uruapan y 10 de Morelia, a Carlos Ceja el Distrito 6 de Hidalgo y el 11 de Pátzcuaro; a Leticia Farfán el 3 de Zitácuaro y el 12 de Apatzingán, a Yelitza el 5 de Zamora, a Alonso el Distrito 8 de Morelia y el 12 de Apatzingán, junto con Leticia Farfán, a Gonzalo Mendoza el Distrito 2 de Puruándiro y el 7 de Zacapu y a Moisés Ceja el 4 de Jiquilpan y el 1 de Lázaro Cárdenas.

OCTAVO

En los Asuntos Generales, se comenta sobre los mensajes que envió Rodolfo Aguilar Sambrano, como Coordinador de Los Reyes al Mtro. Luis Castro Obregón, luego de que en ese municipio se obtuvieron

 120 votos y para Diputado Local 775. Pide que se entreguen los recursos para 43 RC., determinándose que se entregarán a finales de agosto del presente año.

La reunión se clausuró a las 16:23 horas del día martes 11 de agosto de 2015, firmando al calce y al margen los asistentes.


ARACELI MARTÍNEZ MÉNDEZ
PRESIDENTA


CARLOS CEJA SILVA
SECRETARIO GENERAL


GONZALO MENDOZA GUZMÁN
COORDINADOR EJECUTIVO POLÍTICO
ELECTORAL


ALONSO RANGEL REGUERA
COORDINADOR EJECUTIVO DE FINANZAS


MOISÉS CEJA NÚÑEZ
COORDINADOR EJECUTIVO DE
VINCULACIÓN


LETICIA FABIAN VÁZQUEZ
COORDINADORA EJECUTIVA DE GESTIÓN
INSTITUCIONAL


YELITZA SARAI TELLEZ HERNÁNDEZ
COORDINADORA EJECUTIVA DE
COMUNICACIÓN SOCIAL


AMPARO MÁCEDO LUVIANO
COORDINADORA ESTATAL DEL
MOVIMIENTO DE MUJERES


JAVIER ALEJANDRO BARRERA ANDERS
COORDINADOR ESTATAL DEL MOVIMIENTO DE JÓVENES